



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Secretaría General Legislativa.

"Año de la actividad agroforestal"

00015-2016-SLO-SE-Dev-CD-2017

Análisis Legislativo

Asunto: Devolución de la Cámara de Diputados del proyecto de ley que designa con el nombre "Maestro Tavito Vásquez", la calle Para Ver, de la urbanización Corimar, situada en el Km. 9 ½ de la Carretera Sánchez, entre la avenida Independencia y la autopista 30 de Mayo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Atención: Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, tomada en consideración el 24 de agosto de 2016, y devuelta de la Cámara de Diputados el 06 de abril de 2017, con nuestras observaciones, propuesta por el honorable senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, por la provincia Elías Piña.

Objeto de esta iniciativa:

La presente iniciativa tiene por objeto designar con el nombre "Maestro Tavito Vásquez", la calle Para Ver, de la urbanización Corimar, situada en el Km. 9 ½ de la Carretera Sánchez, entre la avenida Independencia y la autopista 30 de Mayo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Estructura de la iniciativa:

- ✓ Siete considerandos.
- ✓ Tres vistas.
- ✓ Cinco artículos.
- ✓ Una disposición transitoria.

Leyes o resoluciones relacionadas con el proyecto:

- ✓ Constitución de la República Dominicana.
- ✓ Ley No. 2439 del 8 de julio de 1950, sobre designación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, modificada por la Ley No. 49 del 9 de Noviembre de 1966.

Comisión recomendada para el estudio de la iniciativa:

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Asuntos Municipales, es la recomendada, pues fue la que estudio la referida iniciativa en su aprobación.

Observaciones:

- ✓ Hemos observado, que las modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados, han sido en su totalidad de forma más no de fondo. El título ha sido modificado eliminando la conjunción "DEL" en la conexión "Del maestro".
- ✓ Con la aprobación de este proyecto el Ayuntamiento del Distrito Nacional deberá rotular la calle Para Ver de la Urbanización Corimar, situada en el Km. 9 1/2 carretera Sánchez, entre la avenida Independencia y la Autopista 30 de Mayo, Santo Domingo, D.N., con el nombre "Maestro Tavito Vásquez".
- ✓ Los recursos económicos para su ejecución provendrán de los fondos asignados al Ayuntamiento del Distrito Nacional, en la Ley de Presupuesto General del Estado, por lo que serán los encargados de ejecutar las medidas correspondientes para su aplicación.

Otras anotaciones:

Es importante resaltar que el artículo 185 del Reglamento establece:

Proyectos devueltos por la Cámara de Diputados.- Si la Cámara de Diputados le hiciere modificaciones a un proyecto aprobado y remitido por el Senado, esta última cámara conocerá de las mismas en única discusión.

Atentamente,

Lic. Evelyn Nin Vega.
Analista Legislativa

